

Santiago, Noviembre 19 de 1974.

Señor
Patricio Aylwin A.
Presidente Partido Demócrata Cristiano
Presente.

Estimado Presidente y amigo:

Me refiero a la consulta que se me ha formulado y deseo detenerme sólo en el punto 3), letras a) y b) para manifestar mi total desacuerdo con ese planteamiento.

El crear dualismo entre una comisión política con exclusión de las materias administrativas, que fije las líneas estratégicas fundamentales y resuelva los problemas políticos, inutiliza todos los esfuerzos para el futuro.

Ningún partido moderno entrega su dirección a una comisión política. Su organismo ejecutivo central es el que dirige el partido y está compuesto por las personas que tienen a su cargo las tareas concretas y responsabilidades definidas.

El gran error del Consejo Nacional era tener personas elegidas para "opinar" como quien va a un club a decir lo que piensa. Un partido moderno es dirigido por el staff que tiene tareas específicas y, en consecuencia, las responsabilidades de la acción, que no puede estar disociada de la dirección.

Si los que van a tener las tareas concretas están sometidos a las opiniones de quienes no tienen otra misión que ir a darlas, nadie va a tomar en serio la segunda tarea.

- 2 -

Mi opinión es que debe crearse un comité ejecutivo central compuesto por las personas que tienen las responsabilidades concretas, cuya opinión es la verdaderamente válida porque conocen la realidad, porque tienen acciones específicas de las cuales responder y, en consecuencia, están autorizadas para opinar y también para que sean evaluadas sus acciones.

Esto no implica que no se pueda crear una comisión política asesora que elabore los informes para la directiva, o sea, para que el comité ejecutivo central pueda tener los antecedentes que la comisión política le proporcione.

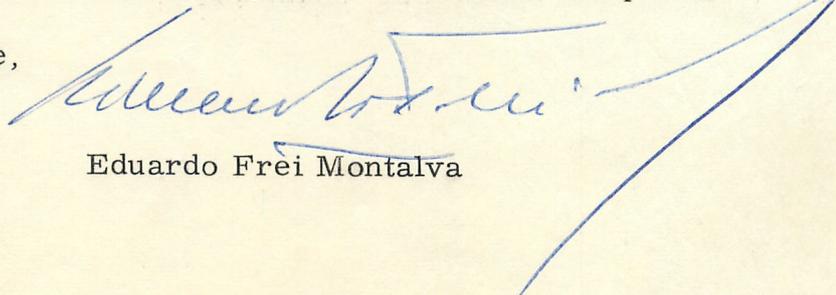
La creación de una comisión política y de otra administrativa es repetir el viejo cuadro inorgánico que nos ha llevado a una débil organización y a darle importancia al debate de los opinantes, sin acciones concretas, lo que produce la desorganización.

Además, advierto una contradicción en los términos. En la letra a) se dice que el presidente del PDC forme una comisión constituida en forma proporcional a los resultados de esta encuesta, y en la letra c) que el presidente estructurará la mesa en los términos que estime conveniente. Si está obligado a hacerlo proporcionalmente, no veo cómo lo hará en la forma que estime conveniente.

Por esta razón no me siento representado en estos dos puntos de la consulta, pues en la forma en que se plantean indican que no hay una comprensión cabal de lo que el partido necesita para su futura organización.

Excúseme Ud. dé esta opinión por escrito, pero dada la importancia del tema no he querido pasar en silencio este punto.

Atentamente,



Eduardo Frei Montalva